

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0234-2017-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización del servicio del Sistema Descubridor  
Discovery de EBSCO

**REFERENCIA:** Informe N° 0077-2017-GTI240-N

**FECHA:** 19 de junio de 2017

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0077-2017-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Sistema Descubridor Discovery de EBSCO.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco viene utilizando el Sistema Descubridor Discovery con servicio de mantenimiento y soporte, que es utilizado por todo el personal del Banco para la búsqueda de información en el catálogo y en los diferentes recursos electrónicos contratados por la Biblioteca.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con el mencionado sistema, es decir, que se trata de servicios preexistentes y su mantenimiento y soporte es complementario, e imprescindible para garantizar que las nuevas versiones estén disponibles y puedan ser utilizadas desde el sistema integrado de Biblioteca; por lo que se concluye que la solicitud presentada por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para el servicio de renovación de mantenimiento y soporte técnico del Sistema Descubridor Discovery.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo RUIZ ZEGARRA  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

Cesar Oscar DELIZIA INFANTE  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0077-2017-GTI240-N

**ASUNTO:** Estandarización del Servicio del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco

---

1. **NOMBRE DEL ÁREA:**  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información
2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**  
Miguel Tejada Malaspina  
José Cáceres Torres  
Julio Rivera Zárate
3. **CARGOS:**  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información  
Jefe Departamento de Gestión y Calidad  
Especialista en Gestión y Calidad
4. **FECHA:**  
2017-05-31
5. **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**  
El Banco tiene contratado el servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.
6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**  
El servicio requerido es la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, con mantenimiento y soporte técnico. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del servicio estén disponibles y puedan ser usadas desde el Sistema Integrado de Biblioteca. Asimismo, el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el funcionamiento del servicio.
7. **USO O APLICACIÓN:**  
**Departamento de Biblioteca de la Gerencia de Comunicaciones**  
Mediante el memorando N° 051-2017-COM220-N, el Departamento de Biblioteca de la Gerencia de Comunicaciones, justifica la contratación de la renovación del servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y del mantenimiento y soporte técnico de las licencias Absysnet.
8. **JUSTIFICACIÓN:**  
En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:
  - a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**  
  
El Banco tiene contratado el servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.
  - b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

N° Sistema: INF-2017-001575

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

La contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco con mantenimiento y soporte técnico, es complementaria para el funcionamiento del Sistema Integrado de Biblioteca.

**c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco es imprescindible, ya que es usado por todo el personal del Banco para realizar búsquedas de información en el catálogo de la Biblioteca y en los diferentes recursos electrónicos contratados por la misma.

**9. CONCLUSIONES:**

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita al personal de Banco, la utilización de la consulta de información en el catálogo de la Biblioteca y en los diferentes recursos electrónicos contratados por el Departamento de Biblioteca, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de dicha consulta, se recomienda la estandarización del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, en el proceso de contratación de la renovación del servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y del mantenimiento y soporte técnico de las licencias Absysnet.

**Departamento de Gestión y Calidad**

**Lima, 31 de mayo de 2017**

**cc. Subgerencia de Logística - César Oscar Delizzia Infante**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE  
Especialista en Gestión y Calidad  
Departamento de Gestión y Calidad

Jose Carlos CACERES TORRES  
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad  
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA  
Gerente de Tecnologías de Información Interino  
Gerencia de Tecnologías de Información  
Firma como encargado.